

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA Y POLITICA REGIONAL

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura											
Código	50043	37	Créditos ECTS			6					
Denominación (español)	ECON	ECONOMÍA Y POLITICA REGIONAL									
Denominación (inglés)	ECON	ECONOMY AND REGIONAL POLICY									
Titulaciones	Grado en Economía										
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales										
Semestre	Grado	en Econo	omía: 7º		Carácter	Optativa					
Módulo	Econo	Economía Aplicada									
Materia	Econo	Economía Regional									
Profesorado											
Nombre			Despacho	Correo-e		Página web					
Yolanda de Llanos Mancha			231	llanosyo@unex.es							
María Maesso Corral			39	mmaesso@unex.es							
Área de conocimiento Econon		Economi	nía Aplicada								
Departamento	Economía										
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)		María Maesso Corral									

Competencias

Competencias Básicas (CB)

- **CB1.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados implica también algunos aspectos que implican conocimientos.
- **CB2.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área.
- **CB3**. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4**. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Generales (CG)

- **CG2.** Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- **CG3.** Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- **CG4:** Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía regional.

Competencias Transversales (CT)

- CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC.
- CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
- **CT5**. Capacidad para trabajar en equipo
- CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico



Competencias Específicas (CE)

CE7. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía española

CE8. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía internacional

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Descubrimos, a partir del análisis económico regional, sus técnicas y modelizaciones, las características y diferencias de nivel de desarrollo regional de los espacios económicos próximos: Unión Europea, España y Portugal y Extremadura.

Instituciones y políticas públicas que ponen en práctica en los diferentes niveles espaciales para superar las divergencias y desequilibrios territoriales.

Potencialidades y perspectivas de cada uno de estos ámbitos territoriales, tanto por separado, como en conjunto.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: INTRODUCCION A LA ECONOMIA Y POLITICA REGIONAL

- **Contenidos del tema 1:** Surgimiento de la economía regional. La dimensión espacial en el análisis económico. Economía regional en el siglo XXI: regiones y globalización
- Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 2: POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ECONOMIA REGIONAL

- **Contenidos del tema 2:** Estrategias orientadas a la redistribución. Estrategias basadas en la eficiencia y competitividad. La descentración de la política regional y las agencias de desarrollo
- Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de datos y resolución de cuestiones.

Denominación del tema 3: LA POLITICA DE COHESION DE LA UE: CRONOLOGÍA E INSTRUMENTOS

- **Contenidos del tema 3:** Desigualdades territoriales y política de cohesión en la UE. Cronología de la política de cohesión. Instrumentos de la política de cohesión.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 4: LA POLITICA DE COHESION DE LA UE: OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Contenidos del tema 4: Objetivos de la política de cohesión. Evaluación de los fondos de cohesión. Resultados.
- Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 5: LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL

- **Contenidos del tema 5:** Una aproximación al desarrollo rural. Políticas e instrumentos de desarrollo rural en la UE. El futuro del desarrollo rural.
- Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de datos y resolución de cuestiones

Denominación del tema 6: LA POLITICA REGIONAL DESDE EXTREMADURA

- **Contenidos del tema 6**: Especificidades de la región extremeña. Extremadura en la política regional de la UE. Actuaciones a nivel regional y local.
- Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de datos y resolución de cuestiones



Actividades formativas*												
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial				
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP				
1.	24,5	9,5						14				
2.	24,5	9,5						14				
3.	24,5	9,5						14				
4.	24,5	9,5					2,25	14				
5.	24,5	9,5						14				
6.	24,5	9,5					2	15,75				
Evaluación	3	3										
TOTAL	150	45				15	4,25	85,75				

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

Metodologías docentes*

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas
- Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
- Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
- Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

A partir de la taxonomía de Bloom (1956), revisada por Anderson (2001) ampliamente utilizada en otras universidades para estudios de grado:

- · RECORDAR conceptos, información y teorías que pueden aplicarse en el análisis de la política económica regional y de la economía de Extremadura.
- · COMPRENDER la información, los conceptos y las teorías aprendidas para reformularlos y estructurarlos en el diseño de la política económica regional y en el análisis de la economía de Extremadura
- · APLICAR la información, los conceptos o las teorías aprendidas para afrontar nuevos escenarios de política económica regional y simular nuevas situaciones de la economía de Extremadura.
- · ANALIZAR los diferentes componentes de la política económica regional y del sistema socioeconómico de Extremadura para poder establecer conclusiones sólidas



y argumentadas, en base a un razonamiento lógico y técnico.

· EVALUAR la relevancia, adecuación u operatividad de determinadas medidas o situaciones de la política económica regional o de la economía de Extremadura, frente a sus potenciales alternativas.

Sistemas de evaluación*

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

En base a la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, existen dos modalidades de evaluación diferentes:

a) Sistema de evaluación continua:

Esta modalidad de evaluación es la que mayoritariamente deben acogerse los alumnos. En este sistema, la calificación global de la asignatura será la media ponderada resultante de:

1. Actividades prácticas programadas por el profesor: (ponderación del 30%)

A lo largo del semestre se desarrollarán diferentes **actividades prácticas que se desarrollarán de manera presencial** y que estarán centradas en trabajos específicos y resolución de cuestiones propuestas por las profesoras. En el caso de que el alumno no realizase y/o entregase alguna de las actividades programadas su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Todas estas actividades de evaluación continua tendrán carácter de no recuperable para la convocatoria de junio y julio.

2. Exámenes escritos: (ponderación del 70%)

Al terminar el semestre, en la fecha oficial establecida en la convocatoria ordinaria, se realizará un **examen final escrito** al que se presentarán todos los alumnos. Dicho examen incluirá preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Para poder hacer media con las actividades prácticas programadas será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10. Dicho examen englobará todo el contenido de la asignatura

• Calificación final

La calificación final de la asignatura será la suma de la nota media ponderada obtenida en las actividades prácticas programadas y el examen escrito. El alumno superará la asignatura, cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos. Además, si hubiera realizado las actividades prácticas evaluables, la calificación de dichas actividades se mantendrá hasta la convocatoria de julio. La calificación final de la asignatura en las ACTAS estará comprendida entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal.

b) Sistema de evaluación global

Este sistema de evaluación está constituido por **una única prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura** y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen, constará de preguntas test y/o preguntas cortas. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN



La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global corresponde al alumno para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria):

- 1. En el caso de la convocatoria **ordinaria**: la elección de la modalidad de evaluación podrá llevarla a cabo durante el primer cuarto del período de impartición de la docencia o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si este acaba después de ese período.
- 2. En el caso de la convocatoria **extraordinaria de julio**: la elección de la modalidad podrá llevarla a cabo durante las dos últimas semanas de docencia de la asignatura.
- 3. En el caso de sucesivas convocatorias extraordinarias la modalidad de evaluación será la global.

La elección se llevará a cabo a través del espacio habilitado para ello en el Campus Virtual. <u>Cuando un estudiante no comunique su elección se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.</u>

3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Durante el desarrollo de las pruebas escritas ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Un examen es una prueba oficial.
- Sólo se realizarán los exámenes escritos con el material de escritura o con la cumplimentación indicada por el profesor.
- Se prohíbe el uso de dispositivos digitales de cualquier tipo, que deberán estar apagados durante todo el tiempo que el alumno permanezca en el aula.
- El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.
- El profesor podrá en cualquier momento expulsar del examen al alumno por la contravención de los puntos anteriores o por detectar una conducta fraudulenta.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Arguelles M. y Benavides C. (2011) Economía y política regional. Delta
- Cuenca, E. (2019). *Lecciones de Economía de la UE*. Pirámide
- Rodríguez Pose, A., Pike, A., & Tomaney, J. (2014). Desarrollo local y regional. Universitat de València.

Bibliografía complementaria

• Fratesi Ugo (2924) Regional Policy. Theory and Practice. Routledge

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERNET

- Asociación de Agencias de desarrollo rural españolas agencias integrantes (foroadr.es)
- Desarrollo regional en la OCDE

https://www.oecd.org/regional/regionaldevelopment.htm

Eurostat

https://ec.europa.eu/eurostat

Política regional de la UE

https://ec-europa-eu.libquides.com/regional-policy

https://www.euractiv.com/sections/regional-policy/?type_filter=news

Red Española de Desarrollo Rural

REDR

Unión Europea

https://european-union.europa.eu/index_es

- https://redex.org/programas-de-desarrollo-rural
- https://redpac.es/



• https://ec.europa.eu/enrd/